La Asociación Cultural Mesa Café de La Unión, con su escuela del trovo, y la Fundación Cante de Las Minas, comunican la celebración de la segunda edición del concurso de trovos, que se desarrollará en la Casa del Piñón con la semifinal y en la plaza Joaquín Costa con la final.



- La Tertulia Literaria Mesa Café entregará esa jornada los galardones de 'Heraldo' y 'Musa del trovo' y la Fundación del Cante de las Minas hará lo propio con el premio 'Trovero Marín'.

El II certamen de trovo 'Pascual García Mateos' se va a celebrar el día 10 de agosto 2019 a partir de las 11 horas, que serán cuando dé comienzo la semifinal en el salón de actos del ayuntamiento de La Unión con entrada libre hasta completar aforo. Esa mañana tendrán lugar los nombramientos de 'Heraldo' y 'Musa del trovo', que otorga la Tertulia Literaria Mesa Café de

La Unión.

Por la tarde, en el escenario de la Plaza Joaquín Costa (Avenida del Flamenco), a partir de las 20 horas, se llevará a cabo la final del certamen, que contará con los cuatro troveros mejor puntuados de la semifinal, y tendrá lugar la entrega de premios del mismo a los ganadores. En dicho acto La Fundación del Cante de las Minas hará entrega del galardón Trovero Marín.

- **BASES DEL II CERTAMEN DE TROVOS 'PASCUAL GARCÍA MATEOS'**

La Fundación Cante de las Minas y la Asociación Cultural “Mesa Café de La Unión”, considerando que el Trovo, ha de tener una mayor presencia en el Festival Internacional del Cante de las Minas. Con el propósito de favorecer la aparición y desarrollo de nuevos troveros y la participación de los ya consagrados en el marco del Festival Internacional del Cante de las Minas y de dar un nuevo impulso al Trovo, mejorando su proyección, conocimiento y difusión a las nuevas generaciones.

Mediante las presentes bases se convoca y organiza el II CERTAMEN DE TROVOS: “PASCUAL GARCÍA MATEOS”, en la 59 Edición del Festival Internacional del Cante de las Minas.
Â Â Â
1º._Â Â Â TIPO DE CERTAMEN
Concurso de trovos con carácter internacional, regido por las siguientes normas de participación.

2º.-Â Â Â PARTICIPANTES
Â Â Â El Concurso estará abierto a todos los troveros profesionales y aficionados, hombres y mujeres, no menores de 16 años, que se inscriban en el plazo establecido.

3º.-Â Â Â INSCRIPCIONES
Â Â Â La inscripción se realizará mediante comunicación escrita, dirigida a
ASOCIACIÓN CULTURAL MESA CAFE DE LA UNIÓN
Â Â Â Â Â Â Â Â Â Calle Mayor 117 La Unión 30360 (Murcia)

O bien, mediante un correo electrónico al siguiente e-mail mesacafedelaunion@gmail.com
Â Â Â Â Â Â Â Â Â También pueden contactarnos por el siguiente número de teléfono 968 54 13 16

Los datos a indicar serán:
.- Nombre y apellidos
.- Nombre artístico o apodo, si lo tuviere
.- Dirección
.- Teléfono de contacto
.- Dirección de correo electrónico, si lo tuviere
.- Historial artístico, si lo tuviere

El plazo para formalizar la inscripción se iniciará el 10/07/2019/ y finalizará el 28/07/2019, ambos inclusive.

Si fuese necesario, los troveros inscritos seleccionados, estarán obligados a someterse a unas pruebas selectivas, cuya superación les dará paso a la fase final.

Las pruebas previas se realizarán en las fechas y lugares que determine la organización, y que serán avisadas con la suficiente antelación.

La participación en el certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

4º.-Â Â Â PREMIOSÂ Â Â Â Â Â ÂÂ Â
1ª Premio: Galardón Ángel Cegarra. La Fundación Cante de Las Minas dota con la cantidad de mil euros menos las retenciones legales en el momento de la concesión dicho premio y diploma acreditativo.
2º Premio: Dotado con quinientos euros menos las retenciones legales en el momento de la concesión de dicho premio otorgado por la Asociación Cultural Mesa Café de la Unión y diploma acreditativo.
3º Premio especial: Dotado con vale obsequio a la mejor décima del Certamen y diploma acreditativo otorgado por la Asociación Cultural Mesa Café de La Unión.
4º Semifinalistas: Entradas dobles para la final del Festival (Ofrecidas por la Fundación Cante de las Minas), entradas dobles para el Parque Minero (ofrecidas por la Asociación Cultural Mesa Café de La Unión) y diploma acreditativo de participación.

El ganador del certamen vendrá obligado a realizar una actuación sin caché en el momento y lugar a acordar con la Fundación Cante de Las Minas. La Fundación Cante de las Minas, correrá con los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento según lo previsto en el momento de realizar la actuación sin caché en la Ley del IRPF para dietas y viáticos para el trovero ganador y como máximo otro trovero y un guitarrista de acompañamiento para la actuación.

5º.- JURADO
El Jurado estará formado por 5 miembros, conocedores y entendidos del trovo; quedando de la

siguiente manera:
Â Â Â Â Â Â .- 1 Presidente
Â Â Â Â Â Â .- 1 Secretario
Â Â Â Â Â Â .- 3 Vocales
Â Â Â El fallo del Jurado será inapelable.

6º.- DESARROLLO DEL CERTAMEN
El Trovo será recitado, en recuerdo a la figura de Pascual García Mateos. Los temas y los pies forzados serán dados por la organización y adjudicados por sorteo.

Semifinal, se procederá mediante sorteo a la formación de 2 grupos de 4 participantes, que marcará también el orden de actuación.

La prueba, tanto en la semifinal como en la final, consistirá en una controversia por parejas, de 12 quintillas por trovero, siendo la de saludo y la despedida no puntuables; 4 rondas de trovo cortado iniciando cada trovero cuatro quintillas y 3 rondas de décimas a pie forzado por sorteo; clasificándose para la final los troveros que obtengan mayor puntuación, que pueden coincidir en la misma pareja.

Las actuaciones tendrán carácter público, siendo las semifinales el día 10 de agosto de 2019, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, a las 11 horas y en la Plaza Joaquín Costa, la final a las 20 horas.

7º.- DERECHOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCIÓN
Â Â Â Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten, podrán ser grabadas por la organización para su emisión en directo o en diferido por cualquier medio o soporte.
Â
8º.- PRUEBAS SELECTIVAS
Las pruebas selectivas se desarrollarán de la siguiente forma:
.- la Organización determinará las fechas de realización de las pruebas y distribuirá entre ellas las actuación de los troveros previamente seleccionados entre los inscritos. La formalización deÂ la solicitud de inscripción no implicará necesariamente el ser seleccionado para la prueba selectiva. Eventualmente, se podrá disponer que estas pruebas se inicien aún antes de que hubiese concluido el plazo de inscripción
.- los concursantes, cuya convocatoria se hará en llamamiento único, habrán de comparecer para la realización de las pruebas, en la fecha y lugarÂ que la Organización señale. La incomparecencia comportará la eliminación automática y la penalización en la siguiente edición del certamen, salvo que se debiera a causa justificada, que la Organización ponderará discrecionalmente.
.- el resultado de las pruebas selectivas se hará público de manera global y solo cuando aquellas hayan finalizado en su totalidad. Contra el fallo del jurado no procederá ninguna reclamación.
.- la organizaciónÂ adoptará las medidas necesarias para que las decisiones referentes a las pruebas selectivas sean conocidas oportunamente por los concursantes, en lo que, de modo respectivo les pudiese concernir; de igual manera, pondrá los medios precisos para la

información, consulta y resolución de las incidencias que se pudieran presentar.